SERMON DE ESPADA

DE LA RESTAURACION
DE SEVILLA POR SAN FERNANDO
DIA DE SAN CLEMENTE.

DIXOLO,

EN SU Sta. METROPOLITANA, Y
PATRIARCHAL IGLESIA,
EL P. PRESENTADO FR. PEDRO
de Contreras, del Real, y Militar Orden
de Nra. Sra. de la Merced, Redempcion
de Cautivos, Socio de Erudicion
de la Real Medica Sociedad
de esta Ciudad.

DALO A LA ESTAMPA UN AFECTO,

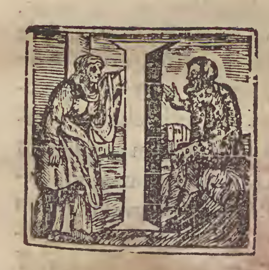
Y LO DEDICA
AL ILUSTRISSIMO SEñOR
DEAN, Y CABILDO DE DICHA
Sta. Metropolitana, y Patriarchal
Iglesia.

Con licencia en Sevilla en la Imprenta de los Recientes.



AL ILUSTRISSIMO S.R DEAN, Y CABILDO
DE LA SANTA METROPOLITANA, Y PATRIARCHAL IGLESIA DE SEVILLA.

SEÑOR.



MPULSO FUE afectuoſo de una reſpetoſa Parte de V. S. Iluſtriſsima mandar al Orador, dixeſſe eſta Oracion Panegyrica; y al oirla fuè tambien impulſo de mi cordial afecto, el darla â la Eſtampa, para dedicarla, y ofrecerla â las excelſas Aras de V. S. Ilma. Pongo en el frente de eſta Dedicatoria las Eſpecioſas Armas de

V. S. Ilma. no ſolo por Blaſon el mas Inſigne, ſi tambien por aplicar con juſtiſsimo acierto
Enno l. ad Theodoric. el cèlebre Apothegma de Ennodio: *Stemmatis Victor tui.* Mucho dice la Torre de Vigilan-
Cantic. 4. ℣. 4. cias, de Inſpecciones, de Protecciones, de Defenſas. Mucho dicen las Azucenas de Sabiduria, de Eloquencia, de Culto, de Reli-
Cantic. 5. ℣. 13. gion. Pero V. S. Ilma. por ſus acertadiſsimas conductas haſta de ſus miſmas Armas ſobreſale victorioſo: *Stemmatis Victor tui.*

Hect. Pint. ad Cardinal. Henric. Aproprio con razon â V. S. Ilma. eſtas elegantes clauſulas de Hector Pinto: *Inter omnes Tu unus emines Princeps, maximarum rerum gloria præſtantiſsimus: non ſolùm tuos; ſed alias etiam Nationes, fama tua, nominiſque celebritas, & ſplendor evolavit.* A V. S. ſolò, entre todos, como Principe Iluſtriſsimo le adornan mayorias, y grandezas. Su Fama Auguſta, ſu Nombre Inclyto, ſu Eſplendor Excelſo, no ſe ciñe ſolo â los Hiſpanos limites; aun las Naciones eſtrañas (donde no hai ſoſpecha de adulacion, ô liſonja) dàn â V. S. Ilma. aplauſos de Primado. Eſte veridico Encomio, vinculado â V. S. Ilma. deſde los primeros ſiglos de la Igleſia, lo aſſegura el Sr. Obiſpo Abrincenſe, citado en la Oracion panegyrica. Y porque ſirva, yà de curioſidad, yà de reflexion â los Eruditos, pongo con extenſion ſus clauſulas.

To-

Totius Diœcesis Hispaniarum Primaria multo tempore habita est. Hincque factum (prosigue) *ut diu Romani Pontifices Hispalensi Archiepiscopo vices suas commiserint, suamque dederint authoritatem in omnes Hispaniarum Ecclesias. Id moris antiqui certò probat epistola Simplicii Papæ ad Zenonem, Hispalensem Archiepiscopum. Plurimorum* (inquit) *relatu comperimus Dilectionem tuam, fervore Spiritus Sancti, ita te Ecclesiæ Gubernatorem existere, ut naufragii detrimenta, Deo Authore, non sentiat. Talibus idcirco gloriantes indiciis, congruum duximus, Vicaria Sedis nostræ te Authoritate fulciri.*

Ep. Abrinc. ubi in Orat.

Simp. Pap. epist. 1. ad Zen. Hispal.

Tiene en V. S. Ilma. sombra de verdad, lo que fue sueño mysterioso en sagrados vaticinios: *Ecce Arbor in medio Terræ, & altitudo ejus nimia: Magna Arbor, & fortis, & proceritas ejus tangens Cœlum: Folia ejus pulcherrima, & fructus ejus nimius.* Arbol robusto, y fuerte, de proceridad agigantada, sus ramas, y hojas hermosissimas, y sus frutos los mas copiosos. Dudo, si alguna vez glossò mas proprio Lyrà: *Hæc Arbor est alta per Justitiam, fortis per Constantiam, magna per Prudentiam, frondosa per Eloquentiam, diffusa per Misericordiam, fructifera per Devotionis exuberantiam.* Què Arbol tan proprio para Typo excelso de V. S. Ilma. *Ecce Arbor!* Alto por su Justicia, fuerte por su Constancia, grande por su Prudencia, frondoso

Daniel 4. ℣. 7. ℣. 8.

Lyra hìc.

doſo por ſu Facundia, dilatado por ſu piado-
ſa Generoſidad, y fructifero por la abundan-
cia de ſu Devocion.

Al verſo ſiguiente dice la verſion de Pag-
Pagn. hic ℣. 9. nino: *Sub ſe umbram faciebat*. A todos hacìa
ſombra, eſtendiendoſe â todos ſus generoſi-
dades: Eſta excelſa Sombra, eſta Proteccion
grande buſco en la Benignidad de V. S.
Ilma. ſuplicandole reciba eſte pequeño don;
grande en los afectos de mi voluntad, y â la
Mageſtad Soberana, guarde muchos años â
V. S. Iluſtriſsima en ſu mayor Grandeza.

ILUST.MO S.R

SEÑOR.

A los pies de V. S. Iluſtriſsima.

D. Pedro Vidal Ortiz.

APRO-

APROBACION DEL LICENCIADO DON PHELIPE PONZE DE LEON, Colegial, que fuè en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, y Cathedratico de Artes, y de las de Theologia del Eximio Doctor, y S. Anselmo de aquella Universidad, y al presente Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla.

POR Comision de el Sr. Dr. D. Pedro Manuel de Cespedes, Dignidad de Thesorero, y Canonigo de la Sta. Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado, he leido el Sermon, que en dicha Iglesia Patriarchal predicò, el dia de Sr. S. Clemente, el M. R. P. Presentado Fr. Pedro de Contreras:

Y digo, que si con singular complacencia escuchè los conceptos, que produxo su ingeniosa Espada, no con menos admiracion passè por la vista los discursos, que sobre la animosa de Fernando forma en su Oratoria, haciendonos demonstrable, que este inexpugnable, y quasi racional Azero, en quien depositò Dios las artes todas de el pelear, y de el vencer, fuè para Sevilla, y en su restauracion el objecto de su reconocimiento, veneracion, y culto; y en este Panegyrico de la mejor enseñanza, segun el temple, que le dà el Author con su eloquencia, conformandole à la exposicion mas genuina, y mente de Santos Padres, y poniendo en su filo el corte de suerte, que ajusta los puntos à la pluma, para transformarse en cada uno, imitando assi lo literal de Geronymo, ingenioso de Augustino, moralidad de Gregorio, afluente de el Chrysologo, gravedad de un Ambrosio, y propriedad de Isidoro; por lo que se merece no otro elogio, que el que de Eminente dà Plinio, al que, como nuestro Orador: *Narrat apertè, pugnat acriter, diserit solerter, ornat excelsè, postremò docet, delectat, & afficit.* No estràño se elève tanto su vuelo en aplauso de una hoja, que symboliza, en parte, el mysterioso libro, que describiò Zacharias: *Ecce volumen volans*: Si es, que à la perspicacia de el Griego, pareciò este un adentado azero, que vagueando por los aires, como nocturna ave, era funesto presagio de la muerte, y en enigma de guadaña (si en el Propheta de libro) como que el instrumento mismo; con que se corta el vital aliento, de

Plinio.

Zach. cap. 5. ℣. 1.

de que pende el humano ſer, es el que rompe las cuerdas, que mantienen el libro de la vida: Dixe, que no me admiraba de ſu elevacion, por que eran eſtos ſymbolos, los que deſcifraban el nombre, y Eſpada de Fernando; por que ſi à eſte fuè un libro, como ſiente el Padre Rivadeneyra, el que en propheticos vuelos anunciò en prediccion ſus victorias, y en ellas las funeſtas muertes de los Moros, ſu Eſpada fuè, ſi no guadaña, como quiere el Griego, que deſtroza los arboles haſta, que caen en humilde polvo: *Ecce falx volans*: Si (con la explicacion de Calepino) belico inſtrumento, à cuyo ſolo noticioſo amago ſe ſugetaron las Ciudades de Baeza, Granada, y otras, ſin que Sevilla, apoderada de el orgulloſo Imperio de Ajataph, y ſu numeroſo Exercito, pudieſſe quitarla el laurel, de que ſe coronò con ſu rendicion, y con el triumpho de vèr exclamar à la Mageſtad Mahometana con las palabras de Job, aunque con diverſo eſtimulo: *Expoliavit me gloria, & abſtulit coronam de capite meo, deſtruxit me undique, & pereo*: Quedè deſpojado enteramente de mi gloria, pues me arrebatò Fernando con ſu Eſpada la Corona de mi cabeza.

P. Rivaden. in Vita Sancti Ferdin.

Calep. verb. Falx.

Job cap. 19. ℣. 9. & 10.

O, Eſpada felìz! Dichoſa tu, que poſtras à tu esfuerzo, como otro Jacob, ſi no al Amorrheo, ſi à el Mahometano Imperio; que cortas con tus filos, como otro David, ſi no la cabeza del Gigante Goliath, ſi la de el Monſtruo de la Heragìa; que desbaratas, como el Señor, y Gedeon, ſi no las fortalezas de los Madianítas, ſi las de la Infidelidad, y de los vicios: ſolo tu puedes ſer Eſpada de Fernando, y digna, ſolo, de que San Clemente, como expreſſa nueſtro Predicador, empuñaſſe tu guarnicion à inſtancias de ſu fervoraſo zelo, y ardientes ſùplicas, conque para Fernando, como otro David, pedìa al Señor de las Poteſtades: *Accingere gladio tuo ſuper femur tuum, Potentiſsime*: O Señor, ò Rei de los Exercitos, alienta, y fortalece el Azero de nueſtro Sto. Rei, para que aniquìle los Eſquadrones Sarrazenos, y ſe aumenten las Armas Catholicas, dilàte ſu Corte los terminos de la Fè, pues ella es el peſo, y medida de vueſtras glorias, y de las de nueſtro valeroſo Monarcha: *Niſi gladius præceſſerit*, dice Geronymo, *pax, & promiſsio*

Pſalm. 44.

D. Hieron. in cap. 4. Jerem.

non

non sequitur. Asi succediò, porque, si de Clemente los ruegos fueron atendidos, de Fernando los deseos fueron despachados; y asi tambien podemos decir, que mereciò Sevilla, con las victorias de Fernando, y proteccion de Clemente, añadir à sus tropheos la inscripcion, que Frederico, Augustisimo Emperador Romano, imprimiò en un libro, para animar à sus Vassallos, con alusion à su espada, en que se leìa: *Hic regit, ille tuetur*: Y mi Ilmo. Cabildo con profunda veneracion, à la del Sto. Rei, el Lemma, que en obsèquio de su azero esculpiò en su Escudo el Gloriosisimo Contrammo, Conde de Haspurhg: *Hæc est nostra gloria*: Como nuestro Orador con su Oracion Panegyrica el desempèño de tan grande blason; por lo que es acreedor al mayor aplauso, y de justicia à la licencia, para que se imprima. Asi lo siento en Sevilla à 16. de Diciembre de 1747.

Hartung. Dom. Inf. nativit.

Lic. D. Phelipe Ponze de Leon.

LICENCIA DEL Sr. PROVISOR.

EL Dr. D. Pedro Manuel de Cespedes, Thesorero, Dignidad, y Canonigo de la Sta. Iglesia Metropolitana, y Patriarchal desta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, &c.

Por la presente doi licencia, para que se pueda imprimir el Sermon, que en dicha Sta. Iglesia predicò el P. Presentado Fr. Pedro de Contreras, del Orden de Nra. Sra. de la Merced, Casa grande desta Ciudad, el dia de Sr. S. Clemente passado dese año de la fecha, para que ha dado su Censura el Sr. Licenciado D. Phelipe Ponze de Leon, Canonigo Penitenciario de dicha Sta. Iglesia, atento, â no contener cosa alguna contra nuestra Sta. Fee Catholica, y buenas costumbres con tal, que al principio de cada Impression se ponga la dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla â cinco de Diciembre de mil setecientos y quarenta y siete años.

Dr. D. Pedro Manuel de Cespedes.

Por mandado del Sr. Provisor.
Francisco Ramos.

APROBACION DEL M. R. P. Mro. ANTONIO DE CARDENAS, DE los Clerigos Menores, Lector Jubilado, dos veces Secretario Provincial, Visitador General, Assistente, y Vicario Provincial, que ha sido, y al presente primer Assistente de esta Provincia de Andalucia, en su Casa de el Espiritu Santo de esta Ciudad de Sevilla.

MANDAME el Sr. Lic. D. Joseph Manuel Mueda del Hoyo, Colegial en el Mayor del Arzobispo, y Cathedratico de la Universidad de Salamanca, del Consejo de S. Mag. su Inquisidor Apostolico mas antiguo, y Juez de Bienes del Real Fisco de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado, que diga mi sentir en el Sermon, que en el dia 23. de Noviembre de este año predicò el M. R. P. Mro. Fr. Pedro de Contreras, en esta Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, en la Solemnidad de la annual Accion de gracias por la restauracion de esta Ciudad: Y es cierto, que si su Señoria se ha detenido mas en cometerme este Panegyrico, lè he suplicado yo, lo remitiesse, no à mi censura, sino à mi complacencia, pues la tuve grande en oirlo, y no la esperaba menor en leerlo; y à la verdad fuè esta la vez primera, que no engañan las esperanzas.

Supongo el acierto del Rmo. P. Mro. en el Pulpito, de cuyos talentos de Predicador digo, lo que la decima Musa Mexicana de aquel otro insigne Orador, credito de la Ilustre Compañia de Jesus: *Que si Dios le diera à escoger talentos, no elegiria otros, que los del Rmo. P. Mro. Vyera.* Lo mismo quiero yo decir de los talentos, que en la Oratoria le comunicò Dios al P. Mro. Contreras, en quien la espada de la predicacion nunca ha estado ociosa, nunca en la bayna, siempre trabajando, y decantando su elogio, sin que se oiga voz, que le diga: *O mucro, refrigerare, & sile.* Tanto gustan, de que hable, tanto, de que predique, que aun no quieren, que descanse; por eso la hoja de su predicadora espada diò tantas hojas à luz: La que ahora và à salir, ò à sacar de su bayna, es la nunca vencida, la siempre victoriosa Espada del Sto. Rei D. Fernãdo, cuya fina, y bien templada hoja, aun haviendose quedado entera à los golpes ingeniosos de tantos fuertes Predicadores (que fuè uno de los ingeniosos golpes del P. Mro.) la jugò su Rma.

con

cõn tanta entereza, q̃ metiò la Espada hasta la guarnicion.

Desarmò, pues, la Espada; dividiò la guarnicion de la hoja, y la manejò con tal destreza, que puso la hoja en manos del Santo Rei Fernando, y la guarnicion en manos del Pontifice Clemente; pero aun assi desarmada, tuvo tan linda armazon el assumpto, que pareciò obra de una mano: Idèa tan remontada, que aquel, que supo esgrimir la espada contra Gigantes, havia yà celebrado este genero de espadas, y guarniciones: *Exaltationes Dei in gutture eorum, & gladii ancipites in manibus eorum*: Què bien se consagran los triumphos, y se triumpha de los enemigos, quando la oracion suena en el labio, y la hoja brilla en el puño: *Exaltationes Dei, &c.* Psal. 149. ℣. 6.

En la boca del Hijo, donde se oyen dulces ecos de la gloria del Padre, viò Juan una espada: *De ore ejus gladius ex utraque parte acutus*: En la boca, donde la lengua ora, haì estàn los filos de la cuchilla? Si; que con eso se assegura la victoria: *In hoc signo vinces*, le dixo una mysteriosa voz à Constantino Magno: En esta señal alcanzaràs tus triumphos, y ttiumpharàs de tus contrarios. Y què señal es esta? *In hoc signo*? La Crùz, que es la guarnicion de la espada. La espada en la mano de Constantino, que peleaba, y la guarnicion en la mano de un Angel, que defendia, consiguieron la victoria: *Vinces*. Apoc. 1. num. 16.

En la Santa Espada de Fernando, que sacò el P. Mro. se admirò lo mismo; se viò hoja, y se viò guarnicion: guarnicion, que defendia, y hoja, que peleaba: la hoja en la mano del Santo Rei: la guarnicion en la mano del Santissimo Pontifice: en la de Fernando los cortes: en la de Clemente las oraciones, la rogativa, que era la mas preciosa guarnicion de aquella Espada. Viose repetido el sucesso del capitulo diez del tercero de los Reyes, que dos manos, cada una por su termino, sostenian un Throno, que era el dosel de la Magestad: *Duæ manus hinc, atque inde tenentes sedile* : : : *Ut veneranda Majestas firmaretur*, que añadiò un Docto: En estas dos manos estrivò la firmeza de la Magestad. Esto no es retocar la espada, por que sè, que aunque le dè muchos golpes, se ha de quèdar entera, sin poder hacer mella alguna. Tanta es la flaqueza de mi ingenio, y tan fuerte la hoja de Fernando. 3. Reg. 10. num. 19. Cyr. tom. 1. fol. 162.

Digo en fin, cumpliendo con el oficio, no de Censor, si-

ſino de Aprobante, que apruebo las buenas hojas de eſte Sermon de Eſpada; y que ſi el P. Mro. aconſeja à la de Fernando,q̃ càlle,y que deſcànſe: *Refrigerare, & ſile*: Yo ſuplìco à la de ſu Rma. que ni deſcanſe, ni calle; ſino, que mejor, que la de Alexandro (pues tanto monta) còrte el nudo de ſemejantes empeños; enſeñandonos à predicar en tan valientes aſſumptos,ſino es que yà llèno de las hojas de la Fama, quiere colgarla en ſu Templo.

Lo cierto es, que yo ſiempre ſacarè la eſpada en ſu defenſa, y dirè, que eſta Eſpada ha de ſer las armas de ſu gloria: *Erit gladius gloriæ tuæ*: Por que no ſolo no hàllo en ſu hoja mella alguna contra nueſtra Sta. Fè,contra las Reales Pragmaticas, y regalias de ſu Mageſtad (que Dios guarde) ſino, que es mui acreedora, no à que ſe quède en la bayna del ſilencio, ſino de que ſalga al pùblico,y que mejor, que en las eſpadas materiales,ſe le gràve en ſus ojas el *me fecit*, aunque yà por ſu guarnicion, por ſu hoja, y por ſu precioſa contera ſe conoce, que es hechura del P. Mro. Contreras. Aſsi lo ſiento, ſalvo, &c. En eſta Caſa del Eſpiritu Santo, Clerigos Menores de Sevilla, à 13. de Diciembre de 1747.

Deut. 33. num. 29.

Antonio de Cardenas.

LICENCIA DEL Sr. JUEZ.

EL Licenciado D. Joſeph Manuel Maeda del Hoyo, Colegial en el Mayor del Arzobiſpo, y Cathedratico de la Univerſidad de Salamanca, del Conſejo de S. M. ſu Inquiſidor Apoſtolico mas antiguo, y Juez de Bienes del Real Fiſco de la Inquiſicion deſta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y ſu Reinado.

Doi licencia,para que por una vez ſe pueda imprimir, ê imprima el Sermon, que en la Stá. Igleſia Metropolitana, y Patriarchal deſta dicha Ciudad predicò el M. R. P. Fr. Pedro de Contreras, Preſentado del Orden de Nra. Sra. de la Merced, Caſa Grande deſta Ciudad, el dia de Sr. S. Clemente, paſſado de eſte año, ſobre que de Comiſsion mia ha dado ſu Cenſura el M. R. P. Mro. Antonio de Cardenas, de los RR. PP. Clerigos Menores, atento no contener coſa alguna contra nueſtra Sta. Fee, y buenas coſtumbres; con tal, que al principio de cada uno,que ſe imprima,ſe ponga dicha Cenſura, y eſta Licencia. Dada en Sevilla, eſtando en el Real Caſtillo de la Inquiſicion de Triana â 14. de Diciembre de 1747. años.

Lic. D. Joſeph Manuel Maeda del Hoyo.

Por mandado de ſu Sria.
Mathias Tortolero.

SA-



SALUTACION.



UE UNA ESPADA belicoſa ſe llame dura, grande, y fuerte, ſon aplauſos proprios de un valeroſo azero; pero que ſe llame Eſpada Santa, es contra la Energia, y Theologia. Es contra la Energia, porque tocando â eſta (ſegun preceptos de Rhetorica) apropriar los renombres, ô epitethos, â una Eſpada, aunque ſea la mas valiente, no es epitetho proprio llamarla ſanta. Es contra la Theologia: porque, ſegun doctrina de mi Angelico Maeſtro, por la Santidad dirige el alma ſus actos al Señor; tambien en lato ſentido, dice la Angelica Luz de las

Rhet. com.

D. Th. 2. 2. q. 81. art. 8. in corp.

Escuelas, â las cosas dedicadas al Divino culto las llamamos santas: santo Templo, santos Vasos, santos ornamentos: assi se apropria bien la Santidad; pero â una espada, aunque sea la mas belicosa, llamarla, ô intitularla santa, por ningun titulo le puede convenir este epitetho. Supuestas estas doctrinas Rhetoricas, y Theologicas al Exordio, oigamos al Evangelico Isaias: *In illa die visitabit Dominus in gladio suo duro, grandi, & forti super Leviathan serpentem tortuosum.* La celebrada version de los Setenta: *In illa die educet Dominus gladium sanctum.* A esta espada, que, segû aquì expone Arias Montano, sale â batallar contra el perfido Sarraceno: *Contra Mahometanam impietatem.* En llamarla dura, grande, y fuerte, le dà renombres proprios la Vulgata; pero que la version de los Setenta le dè el elogio de espada santa, yà he dicho, que es improprio el epitetho.

Cap. 27. ✝. 1.

Septuag. hìc ap. Bib. max.

Arias hìc.

Veamos primero, de quien es esta Espada, terror de Mahometanos, â què Ciudad dirige sus afilados cortes, y despues veremos, si le viene proprio el titulo de Sta. El insigne Jesuita el P. Andrès Lucas de Arcones dice, que esta espada, que cita aquì Isaias, es la Espada de Fernando V. Rei de España, y que se acreditò de Espada santa

Arcon. in Isai. tom. 2. fol. 66.

en

en la reſtauracionglorioſa de la cèlebre Ciudad de Granada: *Præclara ſunt Ferdinandi præconia in expugnatione Urbis Granatenſis, tanti Regis gladium ſanctum nuncupabis.* No llamo eſtraña â la referida apropiacion; pero digo, Señor (ſi alguna vez ha de valer mi ſentir) que mas propria la juzgo para el Santo Rei: *Præclara ſunt Ferdinandi præconia.* Aquella Eſpada vencedora del Inviĉtiſsimo Fernando el Tercero, por mas de cinco ſiglos llamado el Rei Santo: eſta propriamente en la reſtauracion famoſa de Sevilla ſe debe llamar Eſpada ſanta: *In expugnatione Urbis Hiſpalenſis tanti Regis gladium ſanctum nuncupabis.*

Corroboremos la propriedad deſte penſamiento en el miſmo vaticinio de Iſaias: *In illa die educet Dominus gladium ſanctum.* Eſte famoſo azero, dice Thadeo Peruſino, es aquella fuerte eſpada, que el miſmo Profeta la llama cortadora: *Gladium acutum.* Eſte àzero, dice Gaſpar Sanchez, es aquella eſpada de esfuerzo ſin igual, con que armò al Rei Ciro el Supremo Sr. para que hiciera, expugnando â Babylonia, la reſtauracion deſeada de ſu Reino: *Gladius, quo Deus Regem Cirum ad Babylonem expugnandam armavit.* No ſe entienda, que retrata el pincel qualquiera reſtauracion en general; convienen los

Refert Thad. ad c. 49. ℣. 2.

Sanch. ad 49. ℣. 2.

Eſthi. Lyr. hìc. ad cap. 49.

 Li-

Sanc. Alapid. For. Alvar. Thad.

Literales todos, en que la Ciudad reſtaurada era Cabeza, y Metropoli del Reino: *Civitas Caput, Vertex, & Metropolis totius Regni.* Eſtaba cercada de fortiſsimos muros, y antemurales, y con crecido numero de Barbaros infieles: *Civitas opulenta, fortis, inexpugnabilis propter muros, & turres, & copioſis ſtipata militibus.* Y en ſentir de Thadeo fortalecida de un caudaloſo Rio: *Magno flumine munita.* O què proprio matiz! O còmo ſella los apices todos de nueſtra Leal Sevilla! Siendo tan fuertes, è inexpugnables los muros, y antemurales, que la cercaban, defendiendo ſus torres, y baluartes las corrientes undoſas del caudaloſo Betis, eſtimandola el Moro por ſu delicioſo Paraiſo, teniendo en ſu recinto quatrocientos mil Moros de defenſa, y ſiendo, en dictamen del ſabio Rei Alfonſo, la Cabeza de toda nueſtra Eſpaña, ſon los apices todos del diſeño: *Civitas opulenta, fortis, inexpugnabilis, Vertex, & Caput totius Regni.* Pues la eſpada valeroſa, que reſtaurò del Barbaro Sarraceno una Capital tã Noble, tan Leal, tan fuerte, tan opulenta, llameſe con razon Eſpada ſanta: *Ad Mahometanam impietatem. Educet Dominus gladiũ ſanctum.*

Iidem ibid.

Thad. ibi.

Papeb. in vit. S. Ferdin.

Apud Papeb. Morgad. in epitaph.

Arias ubi ſup. Sept. ibi.

Ahora viene propria la razon, por que ſe llama eſpada ſanta la del Sto. Rei: *Hunc gladium* (dice Hector Pinto) *Septuaginta appel-*

Hect. Pinto ad c. 27. ℣. 1.

pellant sanctum, quia inimicum fugavit, & sanctitatem adduxit. Esta Espada famosa, llamada por Antonomasia la Espada santa, tuvo dos especiosissimos efectos, celebrados de encomios los mas altos: ahuyentò al enemigo de la Ciudad: *Inimicum fugavit.* Y siguiendo las glorias deste assombroso tropheo, puso en ella con Divino fervor culto, veneracion, y santidad: *Sanctitatem adduxit.* De este efecto santo en honor del Señor Supremo, basta solo por heroico testigo la fama en todo el Orbe deste santo Templo: *Sanctitatem adduxit.* Pues una invicta Espada, que expeliò desta Ciudad famosa los ritos supersticiosos de la infame Secta, y puso en ella, con religioso fervor, tanta veneracion, y santidad, Espada, que se acreditò de fuerte, y de devota, bien se debe llamar Espada santa: *Hunc gladium Septuaginta appellant, &c.*

Yà no estraño, que salga en procession la Espada Sta. del valeroso Rei, y para aplaudirlo con eloquencia, valgome de las voces del Padre Arcones: *Meritò in die excidii Maurorum gloriosus Ferdinandi gladius in protabulo constituitur, ut sit testimonium Regis invicti, Urbi in libertatem vindicatæ sit gratiæ, & decori, & Populo venerationi.* Despues de cinco siglos, y treinta y quatro años, que este Hispalense Emporeo estaba subyugado del Barbaro

Arcon. ubi sup.

Aga-

Agareno, ganò el invictissimo Fernando en la restauracion de esta Ciudad Augusta el tropheo mayor de su Conquista; pues como aquella Espada santa fue el instrumento apreciable, â quien debe Sevilla victoria tan plausible, sale hoi en procession la Espada santa, y gloriosa: *Gloriosus Ferdinandi gladius*, publicando tres tymbres decorosos. El heroico valor del Santo Rei: *Testimonium Regis invicti*: La singular fortuna de tan inclyta Ciudad: *Urbi gratiæ, & decori*: Y la especial estimacion, y aprecio, que por tales efectos se merece una Espada tan santa, y tan gloriosa: *Populo venerationi.*

Ahora me hace el Cardenal Hugo una advertencia, que la juzguè superflua â la primera vista. Esta Espada (advierte el citado Cardenal) tiene hoja, y tiene guarnicion: *In hoc gladio acumen, & manubrium.* Cierto, Sr. que el advertir, que una Espada tiene guarnicion, y tiene hoja, me pareciò advertencia algo superflua, quando leì en el mismo Sagrado Texto, que esta Espada tan aplaudida se ha de poner en dos manos: *In manu, & in manu.* Y para ponerla bien, se ha de poner en una mano la hoja: *Acumen*, en otra la guarnicion: *Manubrium.* Estas dos manos, dicen Dionysio, Villalpando, y Theodoreto, la una es la ma-

De cod. glad. Regis Babyl. Hugo ad 21. Ezech. ℣. 11.

Ibi ℣. 11. ℣. 14.

Cartus. Villalp. Theod. ibi.

no del Rei, y la otra invisible, y Celestial: *In manu, & in manu, hoc est: in manu Regis necantis, & in manu cœlesti Exercitum defendente.* La mano valerosa de aquel Rei Restaurador retrata la mano invicta del Santo Rei Fernando, Guerrero en las batallas sin segundo: *In manu Regis necantis.* La mano invisible, y Celestial delinèa la mano del Santo Pontifice Clemente, defendiendo el Exercito del Rei Santo: *In manu Cœlesti, &c.*

Supuestas estas dos manos valerosas, concurriendo esforzadas â la restauracion dichosa de Sevilla, finalicemos el Exordio con las mismas voces, que finaliza su vaticinio el Evangelico Profeta: *Adorabunt in Monte Sancto in Jerusalem, gratias agendo,* comenta Lyra: en adoraciones, canticos, y jubilos, el Monte Santo, y la Ciudad se aunan â dàr gracias al Sr. *Gratias agendo.* Què proprio, y què discreto el ingenioso comento de Hector Pinto! *Ecclesia apellatur Mons, Jerusalem Civitas; hæc est Sancta Ecclesia; hæc est Civitas.* Por tantos favores, y beneficios, dos Congressos, los mas altos, y respetosos, se unen este dia â la Accion de Gracias. Esse Ilustrissimo Capitulo, Monte eminente en Ciencia, en Religion, en Santidad; esse Congresso Sacro son los Heroes inclytos de esta Santa Iglesia: *Hæc est*

Isai. 27. v. 13.

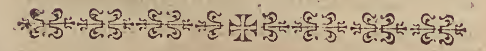
Lyra hìc.

Hect. Pint. hìc.

est Sancta Ecclesia. Esse Nobilissimo Cabildo de la Ciudad mas Noble, y mas Leal, restauracion gloriosa de nuestro Sto. Rei, es la Augustissima, y Nobilissima Ciudad de Sevilla: *Hæc est Civitas.* Y si (como quieren muchos) en este Monte Santo, y Jerusalèn se entiende la dulcissima Reina Celestial, ya es tiempo de recurrir â su favor. Benignissima Madre de clemencia, alcanzad los auxilios de la gracia.

Rios in Hierarch. Mar.

AVE, MARIA.



Vigilate, quia nescitis, &c. Matth. 24.

EN LAS VOCES CITADAS del Exordio hace el Profeta un Sermon de Espada. (S.) Dice el Cardenal Hugo, que las voces citadas de el Exordio son propriamente un Sermon de Espada: *Sermonem facit de gladio, & de effectu ejus.* Y todo el Panegyris se reduce (dice el mismo Padre) â que la hoja se ponga en una mano, y la guarnicion en otra. La hoja (como yà diximos) en la mano del valeroso Rei, y la guarnicion en la mano invisible, y Celestial. El Rei con

Hugo ad 21. Ezech. ℣. 10.

Idem ibi.

la hoja de agudos filos ſea terror de Barbaros Infieles, la mano Celeſtial con la guarnicion defienda el Exercito del valeroſo Rei. Eſte es en compendio todo el Sermon de Eſpada: *Sermonem facit de gladio.* Sino me engaño, Señor, lo miſmo, que eſte Sermon de Eſpada nos predica, nos aviſa en ſola una voz el Evangelio: *Vigilate.* Velad, velad, que tenèis un grande Enemigo, que invadir. Su deſtreza mucha, ſus esfuerzos continuos; pues velad, velad, y lograrèis felices la invaſion: *Vigilate.* Velad (comentan Hugo, y Barradas) como Soldados, y como Paſtores, y lograrèis tropheos ſingulares: *Vigilate ut milites, vigilate ut Paſtores.* Que concurriendo la fortaleza militar con el cuidado, y vigilancia de Paſtor, â eſta vigilia duplicada ſe dà la expugnacion por concluida. Barrad. Hugo hìc.

Yà eſtamos en el valor heroico de Fernando, y defenſa piadoſa de Clemente, concurriendo unidos, y glorioſos â la Reſtauracion felice de Sevilla: *Ut milites, ut Paſtores.* Y para tirar lineas con propriedad, hago lo miſmo, q̃ el Profeta en ſu Sermon: *Gladius, gladius exacutus eſt, & limatus.* Salga al Theatro eſta Eſpada indomable, que tanto ha dado, que decir â los ingenios: Eſpada, Eſpada, què afilada eres, y què lucìda! Por la hoja, què afilada! *Exacutus*; por la guarniciõ, què hermoſa, què Ezech. 21. ℣.10.

 lu-

lucìda: *Limatus*. Ya, Señor, que esta Espada belicosa, despues de tantos golpes ingeniosos, aun se està tan entera; es preciso este dia dividirla; divido la hoja de la guarnicion, y repartola assi. La hoja tan afilada, como guerrera, pongola en la mano del Santo Rei Fernando: *Acumen in manu Regis necantis*. La guarnicion, defensa, y asylo de esta Ciudad invicta, en la mano del Santo Pontifice Clemente: *Manubrium in manu cœlesti Exercitum defendente*. Veamos primero los filos de la hoja, batallando, y despues verèmos la guarnicion, defendiendo.

Exord. sup.

§. I.

Just. Lips. 1. Saturnal. cap. 15.

Acumen in manu Regis necantis. A los Heroes valerosos ponia la Antiguedad la hoja de una Espada, por indice de triumphos, y victorias, y la hoja de esta indomable Espada fue indice del mayor tropheo sin segundo; pues esta en la mano del Santo Rei Fernando, no por ser del Conde Fernan Gonzalez, ô del Rei Don Jayme el Conquistador, se acreditò esta Espada de singular: el brazo de Fernando incontrastable le diò la fama de hoja tan terrible, tan prompta en los tropheos, y victorias, que parecia hoja, que volaba. De la Espada de Aristèo llegaron â pensar, que tenia alas, y por lo prompta, que vencia, la llamaron hoja, que volaba: què hoja

Papebroc. Colomb. in vit. S. Petri Nolasc.

Pindar. in Phytic.

la

la de Aristèo para la del invictissimo Fernando! Solo el verse esta hoja en la mano del Santo Rei le daba alas para volar; el vibrarla el Rei Santo era lo mismo, que volar al vencimiento.

Del azero, que nos sirve de norte, dice el Profeta en su Sermon de Espada: *Cùm volare cœperit gladius in die ruinæ, gladius Regis veniet tibi.* O Ciudad la mas famosa de todo el Reino! A tì se dirige mi Sermon de Espada, porque eres la Capital, porque eres la mas fuerte, porque estàs defendida de un Rio caudaloso, te parece no llegaràn â tì los agudos filos de la Espada Real? Yà, yà para tu expugnacion vendrà sobre tì la hoja valerosa de aquel invicto Rei: *Gladius Regis veniet tibi.* Y mira, advierte, que vendrà sobre tì solo, con que principie â volar: *Cùm volare cœperit gladius.* Espada, que vuela? Espada con alas? Esso fue ficcion en la de Aristèo. Si acaso por ser Espada Santa tenia sus raptos, y sus vuelos? Bien podia seguir este pensamiento, apropriando los vuelos por lo Santo; pero considerando, que esta Espada llama los respectos â la hoja voladora de San Fernando, he llegado â juzgar, que los vuelos de esta Espada Santa, terrorizando â los Sarracenos, son desagravio de los vuelos de otra Espada, que en otro infausto tiempo sirviò de terror â los

Ezech. 32. ℣.10. ℣.11.

Ut sup. in Exord.

Ut sup.

Baron. ap. Alap. 21. Ezech. ℣.9. Christianos: Por los años de 632. dice el Cardenal Baronio, se viò en el aire, como volando, una Espada de aspecto temeroso, que diò indecible terror â los Christianos: Era esta Espada, dice el mismo Baronio, la del Rei Eububezer, Successor del perfido Mahoma, azote rigoroso de todo el Christianismo; pues assi como en aquel infausto tiẽpo huvo una iniqua Espada Sarracena, que llegò â volar contra los Christianos, assi en el siglo dichoso de Fernando, en desagravio de aquella Espada iniqua, huvo la Espada Santa del Rei Sãto, que volàra â los Moros, siendo azote de todo el Mahometismo: *Cùm volare cœperit gladius.*

Si acaso este pensamiento es debil, por ser mio, el Cardenal Hugo en su exposicion lo dà mas genuino, y literal: *Cùm volaverit fama hujus gladii, tunc inimici formidabunt.* Vuela esta hoja en alas de la fama, y â la fama sola de este indomable azero se dàn los enemigos por vencidos; no necessita de aspecto, ni de amago, para rendir del todo al Enemigo, el vuelo solo de su fama avassalla laureles, y diademas: *Cùm volaverit fama.* Es testigo de este triumpho famoso el mismo Axataf, Rei de Sevilla, quando mas soberbio, y mas altivo pensaba exaltar su nombre en este Emporeo, volò la fama de esta hoja sin igual, oyò, que se acercaba â Sevilla el Santo Rei. O hoja va-

(Margin: it. Hug. hìc ℣. 10.)

le-

lerosa, y lo que aterra solo tu noticia! El Rei Santo se acerca; su hoja vencedora viene â restaurar à Sevilla? O, Santo Dios! A esta fama sola empezò â temblar el Rei Barbaro, y se diò totalmente por vencido: *Cùm volaverit fama, &c.* Papeb. in vit. S. Ferd.

Pues como esta hoja vuela, y quien vuela và subiendo, asi fue subiendo en triumphos la valerosa hoja de San Fernando. Rindiò esta afilada hoja con indecible empeño innumerables Pueblos de la España: sujetò su assombroso valor â Baeza, Cordoba, y Jaen, hasta que subiendo al triumpho mayor, restaurò â esta Augustissima Ciudad. Del belicoso David en las batallas, y triumphos, que siguiò, dicen Pererio, Fernandez, y Monsalve, que, venciendo enemigas Huestes, fue de grado en grado subiendo en las conquistas: *De victoria in victoriam gradatim ascendit*; hasta que, expugnando la gran Metropoli de Jerusalem, obtuvo su invencible Espada la mayor. Asi aquella Espada en la mano del Santo Rei David, y asi nuestra famosa hoja en la mano de nuestro Santo Rei: *De victoria in victoriam gradatim ascendit.* De conquista en conquista, de victoria en victoria iba aumentando grados â su vuelo, hasta que, llegando â la conquista de Sevilla, echò el ultimo esmalte â sus tropheos. Este fue el alto vuelo

Perer. Fez. ad 49. Gen. v. 8.

Jacob. Mõsal. de benedict. Patriarch. ibi.

de

de sus triumphos, esta la Corōna de todas sus victorias: *De victoria in victoriam, &c.*

Pues digo, Señor, que si la Corona de todas sus batallas la obtuvo San Fernando en la conquista de Sevilla, si esta gloriosa expugnacion fue de todas sus hazañas el laurel, dōde San Fernando verdaderamente se declarò Monarcha, fue en la Conquista de esta Ciudad heroica: no niego, que San Fernando antes era Rei; pero soi de sentir, que esta feliz expugnacion lo llegò perfectamente â declarar. Oigamos al Profeta Jeremias al 46. de sus capitulos: *Resonet in Mēphis, sta, & præpara te, quia devorabit te gladius.* Preparate, Memphis opulenta, preven tus municiones, y baluartes, porque viene sobre tus muros, y antemurales una Espada, que come con sus filos: *Devorabit te gladius.* Espada, que come? Cierto, que parece improprio el epitetho. De Achiles dixeron los Antiguos, que por haverse alimentado con entrañas de Leones, le comunicò â su Espada tal fiereza, que comia la hoja con sus agudos filos. Como no llega la hoja de Achiles â la de San Fernando, no admito el hyperbole. Sigo, como mas oportuno, el mystico sentido de Thadeo, y la Glossa. Esta Espada, dicen, que come con ardimiento, y valor, en el sentido espiritual es una Espada Santa, puesta en la mano de un Principe Catholico

Jerem. 46. ℣. 14.

Eurip. in Aulide.

Apollod. lib. 3.

Glossa hìc. Thad. ad 34. Isaiæ ℣. 6. Alvarez ibi.

para caſtigo de Infieles Sarracenos; y como es deliciosa comida de los Santos defender la Iglesia de sus enemigos, esta Espada Santa en defender la Iglesia se alimenta: *Devorabit gladius*. Assi hemos dado el mystico Comento, el literal lo assignan Euthimio, y Theophilato: En la Escriptura (dicen estos PP.) repetidas veces la hoja de la Espada se llama boca: *In ore gladii*. Solo de la hoja de Josuè lo repite ocho veces el Sagrado Historiador: *In ore gladii*. Pues, como en phrasse de la Escriptura, la hoja de la Espada se llama boca, para exagerar la hoja especiosa de esta Espada, dice Jeremias, es una hoja, que con sus filos come: *Devorabit gladius*.

Euthim. Theophil. hìc.

In lib. Jos.

Consta del mismo sacro Texto, que esta hoja tan proclamada de comedora, es la cèlebre Espada del Rei de los Assyrios, quando logrò aquel famoso triunfo de rendir â sus filos la Ciudad de Memphis: *Resonet in Memphis*. Segun Cornelio, y la Glossa, la mas poderosa, y opulenta, y la grande Capital de todo Egypto: *Civitas in Egypto Metropolis, & Major potentia, opibus, & numero Civium*. A esta gran Metropoli dirigiò su hoja el Assyrio Rei, y logrò triumphante su debelacion: *Devoravit gladius*. Llega el Padre Alapide â exagerar esta hazaña, y dà este pensamiento, al parecer, estraño: *Refert Jeremias cladem, qua Assyrius Rex Memphim invadens*

Ibi ℣. 2. ℣. 13.

Alap. hìc. Interl. hìc.

Septuagin. hìc.

eam

eam occupavit, tuncque primùm factus est Monarcha. Expugnádo el Rei Assyrio la Ciudad de Menphis, y haciendose Dueño de una Capital tan Heroica, entonces primeramente se declarò Monarcha. *Tunc primùm.* Si antes el mismo Jeremias yà le llama Rei, còmo ahora es la ocasion primera, en q̃ se ciñe la Real Corona? Insta mas: Consta del mismo Profeta, q̃ yà havia subyugado el Rei lo mas de Egypto, yà havia avassallado en sus conquistas los Pueblos immediatos al Euphrates, yà la hoja vencedora havia avassallado con su azera lo filo â Charcamis, Taphnes, y Magdalo. Pues el tener yà rendido con su hoja afilada lo restãte de aquel Reino todo, hazañas de tanto valor, y fortuna, aun no le acreditaban la Carona? Respondo, Sr. que, como no havia expugnado la Capital, aunque antes ceñia la Diadema, no era con todos los apices de grãdeza, y fama; puso cerco â la Metropoli del Reino, rindiòla â los filos de su hoja: *Devoravit gladius:* y esta misma victoria sin igual le puso en las sienes el Laurel: *Tunc primùm factus est Monarcha.*

Hìc ✠. 13.

Hìc ✠. 2.

Hìc ✠. 6.

✠. 14.

Septuag. hìc.

No aplico en un Auditorio tan discreto; si dirè en gloria de esta Ciudad Nobilissima, y desta Santa Patriarchal Iglesia, lo que de ambas refiere el Author de la Geographia Sacra: *Hispalis diu Gothorum Sedes, qui ex ea Regium Thronum transtulerunt.* Por muchos años tuvo la Augus-

Carolus à S. Paulo. Ep. Abrin. Geog. Sac. t. 2. f. 173.

gustissima Ciudad de Sevilla el Magestuoso Solio de los Reyes, hasta los años de 586. que el Rei Leovigildo trasladò de Sevilla el Real Throno, fue esta Ciudad Augusta la Capital de todas las Españas: *Hispalis diu Gothorum Sedes.* Asi de la Ciudad: de esta Santa Iglesia dice asi: *Totius Diœcesis Hispaniarum Primaria multo tempore habita est.* Esta Santa Iglesia, en los primeros siglos, por mucho tiempo fue la Primada de las Españas: *Totius Diœcesis, &c.* Pues una Espada, Señor, que restaurò tan inclyta Ciudad, antigua Silla, y Throno de los Reyes de España: Una Espada, que restaurò en este santo Templo aquella primaria veneracion, y culto, que en los primeros siglos diò tan altos exemplos â la Iglesia; hoja de Espada tan fuerte, y tan feliz, yà puede colgarse en el Templo, y descansar.

Asi que Memnon, Rei de Egypto, ganò la Capital de Ethiopia, colgò su espada en el Templo de Esculapio, haciendo pausa â todos sus tropheos. Asi que el Sto. Rei David ganò la Capital de Jerusalèn, colgò su espada en el Tabernaculo del Sr. cessando con esta Augusta empressa en la gloria de todas sus conquistas. Pues, Espada gloriosa del Santo Rei Fernando, pàra yà en la cònquista de Sevilla, descansa en este Sto. Templo, y calla, calla yà, que bastante ha sonado tu voz. De la espada

Pausan. in lacon. Mēnon.

Baronius.

de

de Hercules dixeron los Mithologicos, que hablaba, y que al vibrar aquella hoja sus agudos filos, daba tantas centellas, como voces. Dexo lo mithologico, y corroboro mi pensamiento en Texto sagrado.

Theocr. lib 4. Pavir 1. c

Jerem. 47. ℣. 6.

O mucro, refrigerare, & sile. O Espada valerosa, descansa, y calla. Habla en estas voces Jeremias Profeta con la Espada, que nos sirve de norte, y en comento de Lyra le hace un sermon â la misma Espada: *Dirigitur sermo ad gladium Regis Babylonis.* Hace Prosopopeia, dice Estio, supone â la espada con entendimiento, y dirige â ella su sermon, como â una persona racional: *Mucronem quasi personam quamdam alloquitur.* Y quando yo discurria, que un Sermon hecho por tal Profeta, y predicado â tan Real Espada: *Sermo ad gladium Regis,* fuera de mucha eloquencia, y energia, todo se reduce â estas tres palabras: *Mucro, refrigerare, & sile.* Espada, descansa, y calla. O, què bello Sermon para una lengua nociva, que descanse, y calle! Pero â una Espada, que se acreditò de marabilla, predicarle, que calle; *sile*, cierto, que el Sermon parece improprio. Yo, Señor, he llegado â pensar, que la hoja de esta Espada, como tan discreta, y entendida, se tomò el oficio de Oradora. Assi como Quintiliano, Ciceron, y Demosthenes hacian Oraciones laudatorias, assi esta ho-

Lyra hìc.

Estio hìc.

hoja discreta en cada victoria, que ganaba, hacìa un encomio Panegyrico: llegò â cercar la Capital, rindiòla su filo conquistador; y asi como la Espada de Hercules despedia Ut sup. voces, y centellas, y asi esta hoja fuerte, è ingeniosa despidiò centellas, y voces, centellas, para avassallar el Enemigo, voces, para publicar el tropheo; pues viendo el Profeta Jeremias, que esta hoja entendida, y guerrera havia ya expugnado la Capital, y conseguido el triumpho mayor, le dice, y dice bien: *O mucro, refrigerare, & sile.* Ea hoja discreta, y valerosa, descansa, y calla, calla yà, q̃ yà has dado el ultimo acento de tu voz: *Sile.*

Con las mismas voces del Profeta hago apostrophe â nuestra hoja gloriosa. O hoja, en las campañas assombro, y portento, manejada del brazo del Rei Santo, quànto has hablado en las batallas! Quànto has preconizado en las conquistas! Yà llegaste â la restauracion mas feliz, yà conseguiste en esta Augustissima Capital la victoria, y el triumpho mayor, digolo de una vez, hoja valerosa, yà ganaste â Sevilla. Ea hoja discreta, descansa, y calla: *Refrigerare, & sile.* Ahora, Señor, la hoja de una Espada, que [illegible] de[illegible]mos persuadido) en la m[illegible]osa del Santo Rei ha sabido volar, com[illegible], y hablar, la hoja de una Espada tan fue[illegible], y tan discreta, es pro-

 prif-

prissimo epitetho, el que le llamemos hoja Santa: *Gladium Sanctum*. La que se acreditò assombro del Mũdo, puesta en la mano del Sto. Rei Fernando: *Acumen in manu Regis necantis*.

§. II.

M*Anubrium in manu Cœlesti*. Tarde llegamos â las defensas de la guarnicion; veamoslas con brevedad. De la famosa Espada de Hector se llegaron â persuadir, que Hector manejaba la hoja, y Juno la guarnicion; Hector con la hoja acuchillando, Juno con la guarnicion defendiendo. No era ingrato este matiz erudito; pero al Psalm. 88. lo dà mas proprio el Psalmista Rei, diciendo assi: *Adjutorium gladii*: Esta defensora guarnicion dà esforzados alientos â la hoja del Santo Rei: *Adjutorium gladii*. El erudito Leblanc le dà â este verso, esta glossa tan oportuna. Al tiempo (dice) q̃ el Rei Athelstano batallaba con esfuerzo, y valor, contra los enemigos de la Fè, San Odon Arzobispo Canturiense imploraba del Cielo su defensa. Y al tiempo (decimos nosotros) que la hoja invicta de Fernando batallaba contra el perfido Sarraceno, la guarnicion piadosa est[illegible] Cl[illegible] imploraba defensas al Señor Suprem[illegible] Historias, que este Santo Martyr [illegible] Throno Magestuoso señalaba al Rei Santo el camino de Sevilla,

Lycophr. in Cassand.

Psalm. 88. ℣. 44.

Lebranc. hìc.

Papeb. in vit. S. Ferdinand.

co-

como diciendole: Allì, Fernando, allì eſtà de tus thropheos el Laurel, de una miſma Eſpada uſarèmos los dos en la conquiſta: tu uſaràs la hoja, yo la guarnicion, ea Fernando valeroſo, â Sevilla, que eſta guarnicion llevas en tu defenſa. Lo que Moysès con Joſuè, lo q̃ Abiathar con David, lo que Onias con el Machabèo, eſto miſmo executò la guarnicion de S. Clemente con la esforzada hoja del Rei Santo. Al tiempo, que el Rei valeroſo vibraba los filos de ſu Azero, el Santo Pontifice clamaba, rogaba, intercedìa, y en eſte orar, y pedir, con fervor tan eſpecial, manejò San Clemente la Eſpada por la guarnicion.

Exod. 17. ℣. 13. 1. Reg. 23. ℣. 15. 2. Macha. 15. ℣. 12

Un Texto dificilimo en el libro del Geneſis darà eſte penſamiento acreditado. Refiriendole â Joſeph el Patriarcha Jacob, como reſtaurò la Ciudad de Sichèn, le dice aſsi: *Quam tuli de manu Amorrhæi in gladio, & arcu meo*: Què me coſtò, Joſeph, que esfuerzos me coſtò, reſtaurar del Barbaro Amorrheo mi Ciudad de Sichèn! Viendo, que el Barbaro injuſtamente poſeìa, lo que â mi me tocaba por de[illegible]cho, dirigì mi valeroſa Eſpada â la Ciu[illegible], y conſeguì â ſu esfuerzo la [illegible] *tuli de manu, &c*, Loc[illegible] el ingenio grand[illegible] rece narracion [illegible] tad tan ingente, qu[illegible]

Genes. 48. ℣. 22.

Ita mult. ap. Frz. Bibl.

Frz. hìc. Lyr. Tirin. Menoc. hìc.

de la Escriptura: *Non legimus Jacob armis usum, & pro prædio unquam pugnasse*: En toda la Escriptura no se lee, que el Santo Patriarcha batallasse con el Amorrheo; no solo esto, pero ni aun se lee, que en toda su vida, en alguna ocasion, usasse espada: *Non legimus Jacob, &c.* Pues sino consta en toda la Escriptura tal Espada, ni tal restauracion de tal Ciudad, còmo le dice Jacob â Joseph, que con su Espada valerosa la restaurò del Barbaro Amorrheo? *Quam tuli de manu, &c.*

Cald. ap. Frz.& Bib. max. hìc.

Para responder â esta grande duda, oigamos la version del Caldèo: donde dice nuestra vulgata: *In gladio, & arcu meo*: lee el Caldèo: *In oratione, & deprecatione mea*: Restaurè mi Ciudad de Sichèn con mis sùplicas, con mis ruegos, con mi oracion: *Oratione, & deprecatione mea.* Pues si el texto vulgato dice, què està restauracion se hizo con la Espada: *Gladio*: còmo dice el texto Caldèo, que se hizo con la oracion: *Oratione*? Es facil concordar estas dos lecciones, responden el Abulense, y Fernandez: *Gla-*

Abul. Frz. Tirin. Lyr. Meno. hìc.

[illegible] orationis Sãctus Vir Barbarorum acies fugavit, & Civ[illegible] restauravit: La Espa[illegible]a, que manejò el Sa[illegible] contr[illegible] no fuè Espada por la hoja, fu[illegible] [illegible] Gladio orationis*: Es[illegible] Suprem[illegible] y esfuerzo mi-

Papeb. in vit. S. Ferdinand.

te [illegible] Martyr [illegible] es el ruego so señ[illegible] l Rei Sant[illegible] rosa; y con esta Es-

pa-

pada por la guarnicion, que tanto defiende, restaurò su Ciudad el Santo Patriarcha: *Gladio orationis, &c.*

En la glossa de este Texto hace esta aplicacion el ingenio de Frz. *Hoc præsidio Baiam, Brasiliæ Metropolim recuperarunt.* Tomaron la Ciudad de la Baia los perfidos Hereges de la Olanda, y con esta Espada por la guarnicion se logrò el llegarla â restaurar: *Hoc præsidio, &c.* Con esta Espada, por la guarnicion, se restaurò la Ciudad de Sichèn, con esta Espada, por la guarnicion, se restaurò la Metropoli del Brasil, y con esta Espada, por su guarnicion tan fervorosa, se restaurò Sevilla, Metropoli de todas las Españas. Bien, bien podemos decir de esta assombrosa guarnicion, puesta en la mano de el Santo Pontifice Clemente, lo que dixeron de la guarnicion del Santo Patriarcha: *Gladio orationis, &c.* para que con razon podamos aplaudir, q̃ si la hoja logrò sus triumphos en la mano del Santo Rei, la guarnicion hizo sus defensas, con generoso aliento, en la mano del Santo Pontifice Clemen[illegible] *Manubrium in m[illegible]* Frz. hìc. Lucian. in

Ahora venia pr[illegible] ron los Troyanos en[illegible] tor de Ida. La esp[illegible] por donde es m[illegible] pecial, por la [illegible]

mismo pudiera en este dia controvertir: Esta Espada, que hemos aclamado, por donde es mas Noble, y admirable, por la hoja, puesta en la mano de San Fernando, ô por la guarnicion, puesta en la mano de San Clemente? Yo, Señor, como aprecio tanto esta Espada, omito controversias. Y al compàs de mi conducta, digo: Si la miro por la hoja, es hoja Santa; si la miro por la guarnicion, Santa tambien; pues una Espada, Santa por la hoja, y Santa por la guarnicion, digo, en todo, y por todo es especial, tan noble por la una parte, como por la otra, y (llamandome al primer aplauso del Exordio) cifro, y concluyo todos sus gloriosos epitethos solo con llamarla Espada Santa.

Exord. sup.

Aparecióse el Profeta Jeremias al valeroso Judas Machabeo, y dandole una Espada en todo especial, le dixo asi: *Accipe gladium Sanctum, in quo dejicies adversarios Populi Israël.* Caudillo invicto, toma esta Espada Santa, con ella venceràs los Enemigos del Pueblo de Dios. No reparo, en que le diga Jeremias [illegible]: La Espada vencerà los In[illegible] [illegible] fuè *In quo dejicies adver-* [illegible] Clemente [illegible] renombre, ô epi[illegible] [illegible] por Sup[illegible] [illegible]mò [illegible]dia haverla lla[illegible] [illegible]nto M[illegible] [illegible] Gi[illegible], terrible, in[illegible] [illegible] al [illegible] Sant[illegible] rosa, ô de las Espadas

2. Machab. c. 15. ✝. 15.

Papeb. in vit. S. Ferdinand.

das de la fama? Sì podia; pues por què, omitiendo aplausos proprios de lo heroico, solo quiso llamarla Espada santa? *Gladium sanctum?* El Padre Arcones fuè de sentir, que se llamò santa esta espada, por que salìa â batallar contra los enemigos de la Fè: *Gladius sanctus est, qui à Deo defertur Regibus hostes Fidei expugnaturus:* Aquella gloriosa espada siempre emplèada en expugnar los enemigos de nuestro Dios: *Gladius sanctus est*: Siendo tan proprio este comento, aun està mas proprio para mi assumpto el Vener. P. Gaspar Sanchez: *In hoc gladio* (dice) *acies acuta inimicorum castra dejiciens, capulum mauratum orationis usum commendans:* Aquella espada, que traxo Jeremias del Celeste Olympo, tuvo dos cosas, que mirar, y que admirar, la hoja, y la guarnicion: *Acies, capulum*: La hoja afilada, con indecible valor, dirigìa sus esfuerzos â los enemigos de la Fè: *Acies acuta, &c.* La guarnicion dorada expressaba defensas, [illegible]ruegos, y oraciones: *Capulum mauratum, &c.* Pues como en esta espada se llegò â adve[illegible]r tan religiosa la hoja como la guarn[illegible]io[illegible] [illegible] sus elogios se co[illegible] espada santa: *Acc*[illegible]

Arcon. ubi sup.

Gasp. S[illegible] chez hic [illegible]

Lo mismo, que[illegible] chez de aquella e[illegible] prio con razon [illegible] chosos Sevilla[illegible]

advertir, y que admirar por la hoja, y por guarnicion: *In hoc gladio acies, capulum*: La hoja afilada, en la mano valerosa del Santo Rei, expugnò con esfuerzo, y valor, los pertinaces enemigos de la Fè: *Acies acuta, &c.* La guarnicion dorada, y fervorosa en la mano de San Clemente, alcanzò con su oracion, y eficacia, la restauracion dichosa de Sevilla: *Capulum inauratum, &c.* Pues una Espada, por hoja, y guarnicion, tan fuerte, y tan heroyca; una Espada, que en filos, y defensas se acreditò de fuerte, y devota, compendiemosle en uno solo todos sus gloriosos epitethos, y llamese por antonomasia la Espada Santa: *Gladium sanctum.*

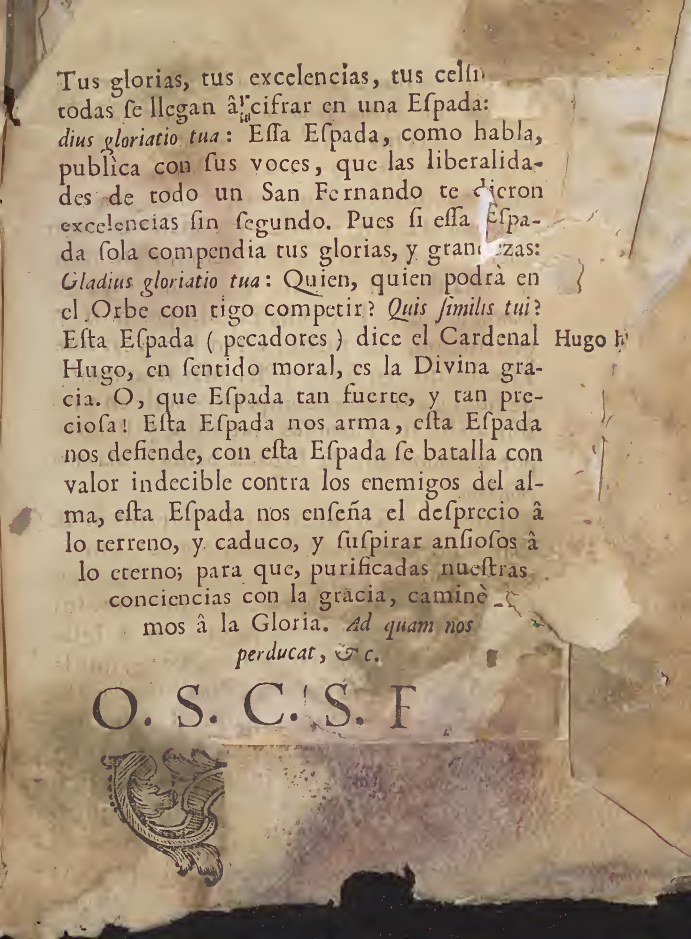
Intentè, Señor, decir los dos respetos de la Espada, derivados de Fernando, y de Clemente, y como por hoja, y guarnicion ha sido santa; por hoja, y guarnicion, què altos sus respetos! Hago yà mi peroracion â Iglesia, y Ciudad, con las mismas voces, que la hizo Moysès: *Quis similis tui, Popule? Gladius gloriæ tuæ.* [illegible] Iglesia Santa, Ciudad Augusta, [illegible] *surgit*: La Espada [illegible], podrà tener [illegible] victoria [illegible] fuè [illegible] *Quis similis tui?* Ha[illegible] Iglesia Santa, quien [illegible] tienes? Havrà en [illegible] Ciudad, quien tenes [illegible] Rei Santo [illegible], *[illegible]us gloriatio tua:*

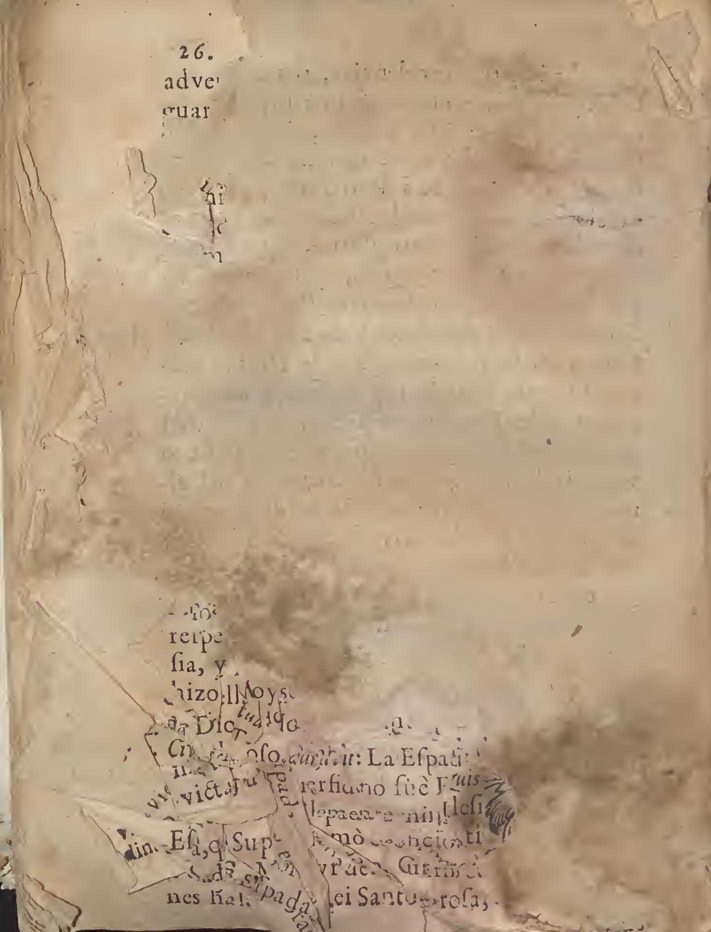
Tus

Tus glorias, tus excelencias, tus celsi[illegible] todas se llegan â cifrar en una Espada: *dius gloriatio tua*: Essa Espada, como habla, publìca con sus voces, que las liberalidades de todo un San Fernando te dieron excelencias sin segundo. Pues si essa Espada sola compendia tus glorias, y grandezas: *Gladius gloriatio tua*: Quien, quien podrà en el Orbe con tigo competir? *Quis similis tui*? Esta Espada (pecadores) dice el Cardenal Hugo, en sentido moral, es la Divina gracia. O, que Espada tan fuerte, y tan preciosa! Esta Espada nos arma, esta Espada nos defiende, con esta Espada se batalla con valor indecible contra los enemigos del alma, esta Espada nos enseña el desprecio â lo terreno, y caduco, y suspirar ansiosos â lo eterno; para que, purificadas nuestras conciencias con la gracia, caminè- mos â la Gloria. *Ad quam nos perducat, &c.*

Hugo h[illegible]

O. S. C. S. F.





26.
adve
guar

rerpe
sia, y
hizo Moys
da Dic
: La Espa
victa ... rsfiumo sue
Esa, q Sup ... mò
nes Ka ... ei Santo rosa,

